

AMJ/mlc/allp/jjrrh

EDICTO

La Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, mediante Decreto de fecha 3 de abril de 2024, ha resuelto lo siguiente:

“Vistos los siguientes Antecedentes de hecho:

Primero.- Mediante Resolución de 21 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 223, de 23 de noviembre de 2023, se dispuso la aprobación de la convocatoria y bases específicas para la provisión, mediante el procedimiento de libre designación, de dos puestos de trabajo de Vicedirector/a de Servicio, identificados con los códigos E-29012.002 y 29012.003, correspondientes a puestos de personal directivo profesional de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo.- Mediante Resolución de 22 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 223, de 23 de noviembre de 2023, se dispuso la aprobación de la convocatoria y bases específicas para la provisión, mediante el procedimiento de libre designación, de ocho puestos de trabajo de Vicedirector/a de Servicio, identificados con los códigos E-29012.001, E-29012.004, E-29012.005, E-29012.006, E-29012.007, E-29021.008, E-29012.010 y E-29012.11, correspondientes a puestos de personal directivo profesional de la Diputación Provincial de Cádiz.

Tercero.- Mediante Resolución de 15 de diciembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 238, de 18 de diciembre de 2023, se dispuso el desistimiento del procedimiento para la provisión de los puestos de trabajo de Vicedirector/a de Servicio, identificado con el código E-29012.003 y E-29012.006, en virtud de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto.- Finalizado el plazo establecido de quince días hábiles para la presentación de solicitudes de admisión, concurren a los mismos las siguientes personas candidatas que han presentado la solicitud en plazo y reúnen los requisitos exigidos para la provisión de los puestos indicados:

1.- CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.001, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DESARROLLO A LA CIUDANÍA (DESARROLLO A LA CIUDADANÍA):

- BERNAL PEÑA, ALEJANDRO.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación “A”, Subgrupo “A1”.
- LEIVA SAINZ, DANIEL.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación “A”, Subgrupo “A1”.
- MARTÍN OJEDA, MARIO.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de

Código Seguro De Verificación	10GdPcK60JO580W60ubCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martínez Del Junco	Firmado	03/04/2024 15:10:12	
	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	03/04/2024 15:05:40	
Observaciones		Página	1/12	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/10GdPcK60JO580W60ubCUg==			

Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

- RIAZA PEÑA, DAVID.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- ROVAYO DÍAZ, ALVARO.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- SORIANO GUILLÉN, RAFAEL.- Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Tesorero en el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz), perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

2.- CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.002, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA. (ASISTENCIA A MUNICIPIOS):

- DERQUI VASALLO, IGNACIO JAVIER.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- LEIVA SAINZ, DANIEL.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- MARTÍN OJEDA, MARIO.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- RIAZA PEÑA, DAVID.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- ROVAYO DÍAZ, ALVARO.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- SIBÓN ROLDÁN, INMACULADA CARLOTA.- Funcionaria de carrera de la escala Técnica de Administración General de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- SORIANO GUILLÉN, RAFAEL.- Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Tesorero en el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz), perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- VARGAS-MACHUCA SALES, CARMEN.- Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Tesorera en el Ayuntamiento de Marchena

Código Seguro De Verificación	10GdPcK60JO580W60ubCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Almudena Martínez Del Junco	Firmado	03/04/2024 15:10:12
	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	03/04/2024 15:05:40
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/10GdPcK60JO580W60ubCUg==		



(Sevilla), perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

3.- CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.004, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA. (DESARROLLO LOCAL):

- CUENCA JIMÉNEZ, PATRICIA.- Funcionaria de carrera de la escala Técnica de Administración Especial del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), en comisión de servicios en la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- LEIVA SAINZ, DANIEL.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- RIAZA PEÑA, DAVID.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- ROVAYO DÍAZ, ALVARO.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- SORIANO GUILLÉN, RAFAEL.- Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Tesorero en el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz), perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- VARGAS-MACHUCA SALES, CARMEN.- Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Tesorera en el Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

4.- CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.005, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA. (ECONOMÍA Y HACIENDA):

- DE COS HÖHR, MARTA.- Funcionaria de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- LEIVA SAINZ, DANIEL.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- MANGAS MORALES, PATRONIO.- Funcionaria de carrera de la escala Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- MARTÍN OJEDA, MARIO.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al

Código Seguro De Verificación	10GdPcK60JO580W60ubCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martínez Del Junco	Firmado	03/04/2024 15:10:12	
	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	03/04/2024 15:05:40	
Observaciones		Página	3/12	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/10GdPcK60JO580W60ubCUg==			

Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

- RIAZA PEÑA, DAVID.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- ROSADO RAMÍREZ, MARÍA DEL ROSARIO.- Funcionaria de carrera de la escala Técnica de Administración General de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- ROVAYO DÍAZ, ALVARO.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- SORIANO GUILLÉN, RAFAEL.- Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Tesorero en el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz), perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- VARGAS-MACHUCA SALES, CARMEN.- Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Tesorera en el Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- VARGAS SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL.- Funcionaria de carrera de la escala de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

5.- CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.007, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD:

- LEIVA SAINZ, DANIEL.- Funcionario de carrera de la escala de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- MARÍN GARRIDO, ROSALÍA.- Funcionaria de carrera de la escala de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- MARTÍN OJEDA, MARIO.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- RIAZA PEÑA, DAVID.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- ROVAYO DÍAZ, ALVARO.- Funcionario de carrera de la escala de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

Código Seguro De Verificación	10GdPcK60JO580W60ubCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martínez Del Junco	Firmado	03/04/2024 15:10:12	
	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	03/04/2024 15:05:40	
Observaciones		Página	4/12	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/10GdPcK60JO580W60ubCUg==			

- SÁNCHEZ VEGA, MARÍA JOSÉ.- Funcionaria de carrera de la escala Técnica de Administración General de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- SORIANO GUILLÉN, RAFAEL.- Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Tesorero en el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz), perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

6.- CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.008, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y RECURSOS HUMANOS:

- DERQUI VASALLO, IGNACIO JAVIER.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- LEIVA SAINZ, DANIEL.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- RAMALLO GARCÍA, MARINA ISABEL.- Funcionaria de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- RIAZA PEÑA, DAVID.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- ROVAYO DÍAZ, ALVARO.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- SORIANO GUILLÉN, RAFAEL.- Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Tesorero en el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz), perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

7.- CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.010, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE COOPERACIÓN:

- AGUIAR HERNÁNDEZ, RICARDO JOSÉ.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- ALONSO LÓPEZ, EVA MARÍA.- Funcionaria de carrera de la escala Técnica de Administración General de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- CASTILLO GIL, ANTONIO JESÚS.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

Código Seguro De Verificación	10GdPcK60JO580W60ubCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martínez Del Junco	Firmado	03/04/2024 15:10:12	
	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	03/04/2024 15:05:40	
Observaciones		Página	5/12	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/10GdPcK60JO580W60ubCUg==			

- DERQUI VASALLO, IGNACIO JAVIER.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- LEIVA SAINZ, DANIEL.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- MARTÍN OJEDA, MARIO.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- RIAZA PEÑA, DAVID.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- ROSADO RAMÍREZ, MARÍA DEL ROSARIO.- Funcionaria de carrera de la escala Técnica de Administración General de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- ROVAYO DÍAZ, ALVARO.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- SORIANO GUILLÉN, RAFAEL.- Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Tesorero en el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz), perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- VARGAS-MACHUCA SALES, CARMEN.- Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Tesorera en el Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

8.- CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.011, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD:

- LEIVA SAINZ, DANIEL.- Funcionario de carrera de la escala de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- MARÍN GARRIDO, ROSALÍA.- Funcionaria de carrera de la escala de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- MARTÍN OJEDA, MARIO.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- RIAZA PEÑA, DAVID.- Funcionario de carrera de la escala Técnica de Gestión de

Código Seguro De Verificación	10GdPcK60JO580W60ubCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Almudena Martínez Del Junco	Firmado	03/04/2024 15:10:12
	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	03/04/2024 15:05:40
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/10GdPcK60JO580W60ubCUg==		



Organismos Autónomos de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

- ROVAYO DÍAZ, ALVARO.- Funcionario de carrera de la escala de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- SÁNCHEZ VEGA, MARÍA JOSÉ.- Funcionaria de carrera de la escala Técnica de Administración General de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".
- SORIANO GUILLÉN, RAFAEL.- Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Tesorero en el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz), perteneciente al Grupo de clasificación "A".

Todas las personas candidatas reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de ostentar la condición de personal funcionario de carrera, pertenecientes al Grupo "A", Subgrupo "A1", en los términos previstos en el artículo 32.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 101 de la precitada Ley, y en la relación de puestos de trabajo de la Diputación Provincial de Cádiz.

Quinto.- Mediante Resoluciones de la Presidencia de fecha 25 de marzo de 2024 (Decreto OPOSI-00108-2024 y Decreto OPOSI-00109-2024), se anularon los Decretos OPOSI-00215-2023 y OPOSI-00216-2023, de fecha 29 de diciembre de 2023, y se ordenó la retroacción de los procedimientos de provisión de puestos de trabajo de Director/a y Vicedirector/a de Servicio, y el requerimiento de los pertinentes informes a emitir por los Diputados Delegados de Área a las que se encuentren adscritos los puestos convocados en virtud de los Decretos OPOSI-00178-2023 y OPOSI-00181-2023 (puestos de trabajo de Directores/as de Servicio), y Decretos OPOSI-00179-2023 y OPOSI-00182-2023 (puestos de Vicedirectores de Servicio).

Sexto.- Por la Presidencia de la Corporación se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria por las personas candidatas, habiendo quedado debidamente acreditada en el procedimiento, como fundamento de la resolución, la observancia del procedimiento debido, conforme a lo dispuesto en el artículo 56.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

Séptimo.- De conformidad con lo establecido en la base Novena de las específicas y en los artículos 51 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, con carácter previo a la resolución de nombramiento, se ha emitido por la Presidencia y los Diputados/as delegados/as correspondientes informe preceptivo con base en escrito de fecha 26 de marzo de 2024.

Octavo.- En el citado informe de propuesta de adjudicación se estudia y evalúa, a los efectos oportunos, la documentación obrante en el expediente, en concreto, las bases de la convocatoria, las solicitudes presentadas por los/as candidatos/as, así como la

Código Seguro De Verificación	10GdPcK60JO580W60ubCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martínez Del Junco	Firmado	03/04/2024 15:10:12	
	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	03/04/2024 15:05:40	
Observaciones		Página	7/12	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/10GdPcK60JO580W60ubCUg==			

formación, experiencia profesional y capacidad técnica de cada una de las personas relacionadas en el apartado Tercero, proponiendo en cada caso para su nombramiento a los/as siguientes aspirantes para los puestos relacionados:

1.- **CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.001, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DESARROLLO A LA CIUDADANÍA. (DESARROLLO A LA CIUDADANÍA):**

- **ALEJANDRO BERNAL PEÑA**, con D.N.I. núm. *****1519****, funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

2.- **CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.002, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA. (ASISTENCIA A MUNICIPIOS):**

- **MARIO MARTÍN OJEDA**, con D.N.I. núm. *****6259****, funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

3.- **CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.004, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA (DESARROLLO LOCAL):**

- **PATRICIA CUENCA JIMÉNEZ**, con D.N.I. núm. *****5426****, funcionaria de carrera de la escala Técnica de Administración Especial del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), en comisión de servicios en la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

4.- **CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.005, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA. (ECONOMÍA Y HACIENDA):**

- **MARÍA DEL ROSARIO ROSADO RAMÍREZ**, con D.N.I. núm. *****3373****, funcionaria de carrera de la escala de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

5.- **CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.007, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD:**

- **ROSALÍA MARÍN GARRIDO**, con D.N.I. núm. *****6124****, funcionaria de carrera de la escala de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

6.- **CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.008, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y RECURSOS HUMANOS:**

- **IGNACIO JAVIER DERQUI VASALLO**, con D.N.I. núm. *****4850****, funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

Código Seguro De Verificación	10GdPcK60JO580W60ubCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Almudena Martínez Del Junco	Firmado	03/04/2024 15:10:12
	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	03/04/2024 15:05:40
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/10GdPcK60JO580W60ubCUg==		



7.- CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.010, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE COOPERACIÓN:

- EVA MARÍA ALONSO LÓPEZ, con D.N.I. núm. ***7467**, funcionaria de carrera de la escala Técnica de Administración General de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

8.- CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.011, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD:

- MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ VEGA, con D.N.I. núm. ***6612**, funcionaria de carrera de la escala Técnica de Administración General de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

En los informes, que obran en el expediente, se valora la capacidad técnica del/la candidato/a propuesto/a, a tenor de lo previsto en la Sentencia del Tribunal Constitucional 235/2000, de 5 de octubre. Del mismo modo se contemplan los criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir el nombramiento, así como las cualidades o condiciones personales y profesionales a considerar en el/la funcionario/a que ha de ser nombrado/a para apreciar aquellos criterios que concurren en las personas seleccionadas en mayor medida que en el resto de candidatos/as, conforme a lo previsto por la Sentencia núm. 476/2017, Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 5, Rec 15/2017, de 24 de mayo de 2017.

Noveno.- Corresponde la competencia para efectuar el nombramiento a la Presidencia de la Corporación, habiendo sido avocada en virtud de Decreto OPOSI-00108-2024 de fecha 25 de marzo de 2024, previa incorporación al expediente de los informes indicados, la resolución del citado procedimiento de provisión de puestos de trabajo de Directores/as de Servicio, convocados mediante Decretos OPOSI-00178-2023 y OPOSI-00181-2023, de fechas 21 y 22 de noviembre de 2023.

MARCO NORMATIVO

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Empleado Público.
- Real Decreto 364/95 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.
- Estatuto del personal con funciones directivas profesionales de especial responsabilidad de la Diputación Provincial de Cádiz.
- Bases Específicas del procedimiento para la provisión mediante libre designación de los puestos de Vicedirector/a de Servicio, publicadas en el BOP de Cádiz núm. 223, de 23 de noviembre de 2023.

Conforme a los siguientes Fundamentos de Derecho:

Primero.- Prevé el artículo 32.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las

Código Seguro De Verificación	10GdPcK60JO580W60ubCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martínez Del Junco	Firmado	03/04/2024 15:10:12	
	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	03/04/2024 15:05:40	
Observaciones		Página	9/12	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/10GdPcK60JO580W60ubCUg==			

Bases de Régimen Local, de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 101 de la precitada Ley, que podrá cubrirse por el sistema de libre designación, entre funcionarios de la subescala y categoría correspondiente, siempre y cuando así conste en la correspondiente relación de puestos de trabajo.

La relación de puestos de trabajo de la Diputación Provincial de Cádiz establece los que han de ser cubiertos por el procedimiento de libre designación, figurando entre los mismos los que son objeto de esta convocatoria, así como los requisitos exigidos para su desempeño.

Segundo.- En la relación de puestos de trabajo vigente de la Diputación Provincial de Cádiz, se establece que procede la provisión de los puestos de Directores/as de Servicio mediante el sistema de libre designación, máxime si tenemos en cuenta que el Estatuto del personal con funciones directivas profesionales de especial responsabilidad de la Diputación Provincial de Cádiz, vigente a la fecha, prevé en su artículo Tercero que tiene carácter de puesto directivo y de especial responsabilidad y que, en base a ello, el referido puesto se cubrirá, según previsión del artículo Décimo del citado Estatuto, por el procedimiento de libre designación.

Tercero.- El artículo 53 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, establece que *"Las solicitudes se dirigirán, dentro de los quince días hábiles siguientes a dicha publicación, al órgano convocante."* Por su parte, el artículo 54.1 indica que *"El nombramiento requerirá el previo informe del titular del centro, organismo o unidad a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir. Si fuera a recaer en un funcionario destinado en otro Departamento, se requerirá informe favorable de éste. De no emitirse en el plazo de quince días naturales se considerará favorable. Si fuera desfavorable, podrá, no obstante, efectuarse el nombramiento previa autorización del Secretario de Estado para la Administración Pública."*

Cuarto.- Asimismo, el artículo 56 del precitado Real Decreto 364/1995, referido al nombramiento de puestos de libre designación, establece que *"1. Los nombramientos deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes. Dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más. 2. Las resoluciones de nombramiento se motivarán con referencia al cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, y la competencia para proceder al mismo. En todo caso deberá quedar acreditada, como fundamento de la resolución adoptada, la observancia del procedimiento debido."*

A la vista de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos vengo en RESOLVER:

PRIMERO: Adjudicar, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo relacionados, reservados a personal funcionario de carrera de la Administración Pública, a favor de las siguientes personas pertenecientes al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1":

- CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.001, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DESARROLLO A LA CIUDADANÍA. (DESARROLLO A LA CIUDADANÍA): ALEJANDRO BERNAL PEÑA, con D.N.I. núm.

Código Seguro De Verificación	10GdPcK60JO580W60ubCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Almudena Martínez Del Junco	Firmado	03/04/2024 15:10:12
	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	03/04/2024 15:05:40
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/10GdPcK60JO580W60ubCUg==		



***1519**, funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

– CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.002, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA. (ASISTENCIA A MUNICIPIOS): MARIO MARTÍN OJEDA, con D.N.I. núm. ***6259**, funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

– CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.004, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA (DESARROLLO LOCAL): PATRICIA CUENCA JIMÉNEZ, con D.N.I. núm. ***5426**, funcionaria de carrera de la escala Técnica de Administración Especial del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), en comisión de servicios en la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

– CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.005, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA. (ECONOMÍA Y HACIENDA): MARÍA DEL ROSARIO ROSADO RAMÍREZ, con D.N.I. núm. ***3373**, funcionaria de carrera de la escala de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

– CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.007, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD: ROSALÍA MARÍN GARRIDO, con D.N.I. núm. ***6124**, funcionaria de carrera de la escala de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

– CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.008, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y RECURSOS HUMANOS: IGNACIO JAVIER DERQUI VASALLO, con D.N.I. núm. ***4850**, funcionario de carrera de la escala Técnica de Administración Especial de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

– CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.010, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE COOPERACIÓN: EVA MARÍA ALONSO LÓPEZ, con D.N.I. núm. ***7467**, funcionaria de carrera de la escala Técnica de Administración General de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

– CÓDIGO DE PUESTO: E-29012.011, VICEDIRECTOR/A DE SERVICIO, ADSCRITO AL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD: MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ VEGA, con D.N.I. núm. ***6612**, funcionaria de carrera de la escala Técnica de Administración General de la Diputación Provincial de Cádiz, perteneciente al Grupo de clasificación "A", Subgrupo "A1".

SEGUNDO: Proceder a la publicación del acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1

Código Seguro De Verificación	10GdPcK60JO580W60ubCUg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco		Firmado	03/04/2024 15:10:12
	Manuel López Cózar Secretario Interventor		Firmado	03/04/2024 15:05:40
Observaciones			Página	11/12
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/10GdPcK60JO580W60ubCUg==			



de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, que será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

TERCERO: Conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el plazo posesorio será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. No obstante lo anterior, en base al principio de conservación de actos y trámites, establecido en el artículo 51 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se dispone la conservación del acto de toma de posesión de aquellas personas candidatas que han sido propuestas para su nombramiento en el puesto objeto de convocatoria del que tomaron posesión antes de que se ordenara la retroacción del procedimiento."

Lo que se comunica, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Contra la presente resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la notificación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

La Presidenta

Código Seguro De Verificación	10GdPcK60JO580W60ubCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco	Firmado	03/04/2024 15:10:12	
	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	03/04/2024 15:05:40	
Observaciones		Página	12/12	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/10GdPcK60JO580W60ubCUg==			